

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INGENIERO GIANNI
MORALES CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Dávalos Oe6-19 y Machala, siendo las 17H00 del sábado, 24 de marzo del 2018, con la presencia de los socios Vanessa Paola Morales Gómez, Héctor Anibal Santiana Ortiz, Gianni Alexis Morales Gómez, Fabrizio Renato Morales Gómez; atendiendo la convocatoria legal y debidamente realizada por el Gerente se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el período enero-diciembre 2017, a cargo del Presidente y Gerente.

Se constata el quórum de instalación y hallándose presente el 77.58% del capital social, se inicia la Junta. Preside la junta el señor Fabrizio Renato Morales Gómez, en su calidad de Representante Legal de la compañía; y actúa como secretaria da señora Vanessa Paola Morales Gómez.

1.- La secretaria en uso de la palabra, menciona que de acuerdo al estatuto de la compañía y a la normativa vigente se ha convocado a todos los socios; se procede a tratar el primer punto del orden del día, que es revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el período enero – diciembre del 2017, a cargo del Presidente y Gerente; al respecto se realiza la presentación incluyendo los datos que componen los informes financieros y contables que corresponde a la gestión comercial de la compañía; informando las cifras finales que arrojan las cuentas y balances.

Del informe se desprende que la gestión comercial de la compañía arroja un monto de utilidades, por lo cual la junta considera que dicho monto deberá ser tratado conforme dispone la ley de compañías; es decir, que se segmente el monto correspondiente a los trabajadores, para que puedan recibir dichos beneficios en la forma prevista en la normativa vigente, por otro lado la junta decide que el monto de utilidades correspondientes a los socios, se destinará a compensar con el monto que se encuentra contablemente registrado como pérdidas acumuladas lo cual será beneficioso para la compañía.

La Junta General Ordinaria de Socios, luego de deliberar sobre el particular, aprobó por unanimidad de votos los informes presentados por el Gerente y Presidente; y, resuelve que el monto correspondiente a los socios sea destinado a compensarse con el rubro registrado en pérdidas acumuladas.

Una vez cumplido el orden del día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 19h10 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Para constancia suscriben el acta de socios presentes, con lo que se levanta la sesión.



Fabrizio Renato Morales Gómez
GERENTE GENERAL



Gianni Alexis Morales Gómez
PRESIDENTE

Vanessa Paola Morales Gómez

Vanessa Paola Morales Gómez

SECRETARIA

Héctor Aníbal Santiana Ortiz

Héctor Aníbal Santiana Ortiz